



DECRETO ALCALDICIO N° 405

AUTORIZA INICIAR PROCESO LICITACION
QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 127 de fecha 12.02.2015 de Secpla, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para "Adquisición de Tinetas de Pintura Acrilica" Aprueba Características de Pintura y Carta Oferta. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para "**Adquisición de Tinetas de Pintura Acrilica**"

APRUEBASE Características de Pintura y Carta Oferta.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas: Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut: [REDACTED], Apoyo Profesional D.O.M Sr. Luis Aguilera Ríos, Rut: [REDACTED], Secretario Comunal de Planificación (s) Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Rut: [REDACTED], o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-31-02-004-001-001 "iniciativa de inversión - Proyecto - Señalizaciones de Tránsito" Gestión Interna, Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/RPM/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Secpla (1)
Obras (1)
Archivo.- (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE